CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD PARA ASIGNACION RECURSOS MINSALUD

Fecha de emisión: 12/11/2025

DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA

SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD.

NOMBRE DEL PROYECTO:	**DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA**

1 INFORMACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO O IPS

Departamento	HUILA
Municipio	GARZON
Código habilitación	4129800357-01
Nombre ESE o IPS	E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA
NIT	813002940-07
Carácter territorial	MUNICIPAL
Municipio Sede	GARZON
Código sede	4129800357-01
Nombre sede	E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA
Nivel de atención	Nivel 1

2 INFORMACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO

Problema o necesidad - MGA	*"Deficiencia en la prestación de servicios de urgencias, hospitalización, generando problemas de calidad y oportunidad en la atención debido falta y obsolescencia que presentan algunos equipos biomédicos."* Tomado de la MGA	
Objetivo del proyecto presentado - MGA	*"Mejorar la prestación de servicios de diagnóstico en imágenes en urgencias y hospitalización de la E.S.E María Auxiliadora de Garzón"*. Tomado de la MGA	
Población objetivo de la intervención (MGA)	77.103 proyección de población (2020-2035). DANE	
Tipo de inversión	Dotación biomédica	Dotación biomédica
Plazo ejecución del proyecto (en meses)	Tres (3) Meses.	
Entidad ejecutora	*E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA*	

Valor total del proyecto Cifras en pesos COL (MGA)	UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE $1.986.704.372	
Fuentes de financiación	**Entidad Financiadora**	**Monto**
	PGN - MSPS	$ 1.981.704.372
	Recursos de la ESE	$ 5.000.000
	Total (MGA)	$ 1.986.704.372

3 DOCUMENTACIÓN SOPORTE

La documentación aportada para emisión y evaluación se relaciona en anexo al final del presente concepto técnico, la cual fue recibida bajo el radicado No. 2025423003563902 fechado el 2/10/2025, Id Control: 1271655.

4 ANÁLISIS DEL PROYECTO DESDE PUNTO DE VISTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Mediante el Radicado 2025231100660503 fechado el 12-11-2025; la Subdirección de Prestación de Servicios envío a esta Subdirección Insumo técnico desde el punto de vista de la organización de la prestación de servicios de salud, relativo al portafolio de servicios del REPS, situación financiera de la E.S.E., verificación de la inclusión y aprobación en el Plan Bienal de Inversiones en Salud y coherencia con en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de redes de Empresas Sociales del Estado; De igual forma por competencia verifico el cumplimiento del requisito 3 del numeral 7.1.1. de la Resolución 485 de 2025.

Es de indicar que dicho pronunciamiento técnico de la Subdirección de Prestación de Servicios es parte integral del presente pronunciamiento.

4.1 Desde el punto de vista de dotación biomédica

4.1.1 Dotación biomédica.

Justificación y Antecedentes del Proyecto:

Justificación

La E.S.E María Auxiliadora de Garzón, presenta deficiencia en la disponibilidad de equipos biomédicos en el servicio de Imágenes Diagnósticas Se requiere modernizar y fortalecer la capacidad tecnológica para atender la actual demanda de atención de pacientes en los servicios de urgencias y hospitalización que requieren diagnósticos en imágenes diagnosticas de la E.S.E María Auxiliadora de Garzón (Huila).

La. E.S.E María Auxiliadora de Garzón, no cuenta con los equipos requeridos para el servicio de imágenes diagnósticas, que permita realizar una atención integral a los pacientes que se encuentran en servicios de hospitalización y urgencias. Actualmente, la E.S.E. María Auxiliadora de Garzón, no cuenta con un mamógrafo en su infraestructura, lo que representa una limitación significativa en la capacidad de diagnóstico temprano del cáncer de mama, una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en mujeres.

El ecógrafo actualmente se encuentra en uso en el área de Ecografías, ha estado en funcionamiento por un periodo superior a quince (15) años. Durante este tiempo ha

sido sometido a un uso intensivo y continuo, dado que se utiliza diariamente para la atención de un volumen significativo de pacientes. Actualmente, la institución cuenta con un equipo de Rayos X DIGITAL portátil, que ha sido fundamental para la atención de pacientes en el área de urgencias y aquellos con estudios programados. Sin embargo, este único equipo ha llegado a su capacidad máxima operativa debido al incremento sostenido en la demanda de los diferentes servicios de la E.S.E, lo cual ha generado limitaciones importantes en la oportunidad y calidad del servicio. La ESE María Auxiliadora de Garzón actualmente cuenta con un ecógrafo estacionario, destinado principalmente a la atención de consultas externas programadas, tales como controles prenatales, estudios ginecológicos, abdominales, renales, entre otros. Sin embargo, esta herramienta no cubre de forma adecuada ni oportuna las necesidades clínicas de las áreas de urgencias ni de atención al parto, donde se requiere un equipo portátil.

Antecedentes:

El proyecto es presentado para evaluación y emisión de concepto técnico de viabilidad bajo la siguiente información de los radicados:

- Radicado: 2025423003563902 ID control 1271655 con fecha de 2/10/2025

A continuación, se describe el proyecto mencionado:

Nombre del Proyecto: DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA

Valor total del proyecto: UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE

($1.986.704.372). MCT

Entidades que participan en su financiación: PGN - MSPS --- Recursos de la ESE

Valor total del proyecto Cifras en pesos COL (MGA)	UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE $1.986.704.372	
Fuentes de financiación	**Entidad Financiadora**	**Monto**
	PGN - MSPS	$ 1.981.704.372
	Recursos de la ESE	$ 5.000.000
	Total (MGA)	$ 1.986.704.372

Entidad ejecutora del proyecto: E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA

Tiempo estimado de ejecución del: proyecto Tres (3) meses

Competencias del MSPS:

El MSPS, en la Subdirección de Infraestructura en Salud – proyectos de inversión en dotación biomédica, revisa para este proyecto:

- Que el listado de la dotación biomédica contenga la siguiente información: nombre de la dotación, especificaciones técnicas mínimas obligatorias, cantidad, precio unitario, valor (precio unitario por la cantidad), valor total del proyecto, y su justificación de si se trata de reposición por obsolescencia, renovación tecnológica, innovación tecnológica, dotación biomédica para nuevos servicios, cumplimiento normativo o incremento de la capacidad instalada de los servicios actuales, todo esto acorde con el REPS (Registro especial de prestadores) y el Programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de las redes de cada departamento.
- Que se presenten mínimo dos (2) cotizaciones que permitan comparar dos (2) marcas diferentes, y que los equipos ofertados cumplan con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas obligatorias definidas por la ESE

y verificables en las fichas técnicas y/o manuales por cada marca.

— Que el cuadro comparativo de precios ofertados se encuentre soportado en las cotizaciones del estudio de mercado, donde se seleccione el valor menor cotizado, teniendo en cuenta que en ningún momento dichas cotizaciones fueron evaluadas contra precios del mercado, por cuanto la responsabilidad de estas y la coherencia con el mercado es de la ESE y/o entidad territorial que formuló y presentó el proyecto ante este Ministerio.

Procedimiento aplicado:

El proyecto presentado fue sometido estrictamente a lo establecido en el PROCESO GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD del MSPS, así:

Procedimiento:
PSSP03 - Emisión de Concepto Técnico de Viabilidad a proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la Prestación de Servicios de Salud.

Formatos del Procedimiento:
PSSF02 - Concepto Técnico de Viabilidad

Documentación Evaluada para emisión del Concepto Técnico:

- El MSPS evaluó para la emisión del concepto técnico, los documentos entregados mediante radicados MSPS No 2025423003563902, Id Control: 1271655 con fecha 2/10/2025.

Certificaciones que sustentan el proyecto:

- Certificación suscrita por El Dr., JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS en calidad de Gerente de E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, de GARZON Departamento De HUILA mediante la cual se establece que (abro comillas): Que la E.S.E María Auxiliadora de Garzón, cuenta con la disponibilidad de recursos económicos, humanos y/o en especie que constituyen la contrapartida para la realización del proyecto denominado DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA". Fechada del 1/10/2025, documento de 1 folios en formato PDF.

- Certificación suscrita por El Dr., JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS en calidad de Gerente de E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, de GARZON Departamento De HUILA mediante la cual se establece que (abro comillas): Que los precios unitarios expresados en el presupuesto corresponden al promedio de la región y son los utilizados para el tipo de actividades correspondiente a la adquisición de equipos biomédicos contemplados en el proyecto de inversión DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA Fechada del 1/10/2025, documento de (1) folios en formato PDF.

- Certificación suscrita por El Dr., JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS en calidad de Gerente de E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, de GARZON Departamento De HUILA mediante la cual se establece que (abro comillas): Que se compromete a realizar la supervisión del proyecto "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA" una vez que este sea aprobado y se encuentre en ejecución. Fechada del 1/10/2025, documento de (2) folios en formato PDF.

- Certificación suscrita por El Dr., JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS en calidad de Gerente de E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, de GARZON Departamento De HUILA mediante la cual se establece que (abro comillas): Que las actividades del proyecto que se pretenden financiar con recursos de la Nación y propios correspondientes al proyecto de inversión DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos. Fechada del 1/10/2025, documento de (1) folios en formato PDF.

- Certificación suscrita por El Dr., JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS en calidad de Gerente de E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, de GARZON Departamento De HUILA mediante la cual se establece que (abro comillas): Que la E.S.E María Auxiliadora de Garzón, se compromete a disponer de la supervisión para la adquisición de los equipos en los diferentes servicios con recursos propios para la correcta ejecución del proyecto denominado DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA". Fechada del 1/10/2025, documento de (1) folios en formato PDF.

- Certificación suscrita por El Dr., JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS en calidad de Gerente de E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, de GARZON Departamento De HUILA mediante la cual se establece que (abro comillas): Que la E.S.E dispone de la infraestructura física adecuada en el servicio de Imágenes diagnósticas para la ubicación de los equipos correspondientes al proyecto de inversión "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA". Fechada del 1/10/2025, documento de (1) folios en formato PDF.

- ***Coherencia del equipamiento requerido con el Plan de Acción Territorial y el portafolio de servicios del prestador.***

— *Que el listado de la dotación biomédica contenga la siguiente información: nombre de la dotación, especificaciones técnicas mínimas obligatorias, cantidad, precio unitario, valor (precio unitario por la cantidad), valor total del proyecto, y su justificación de si se trata de reposición por obsolescencia, renovación tecnológica, innovación tecnológica, dotación biomédica para nuevos servicios, cumplimiento normativo o incremento de la capacidad instalada de los servicios actuales, todo esto acorde con el REPS (Registro especial de prestadores) y el Programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de las redes de cada departamento.*

— *El Ministerio de Salud y Protección Social revisó el listado de la dotación biomédica y encontró que SI contiene la siguiente información: nombre de la dotación, especificaciones técnicas mínimas obligatorias, cantidad, precio unitario, valor (precio unitario por la cantidad), valor total del proyecto, y su justificación: incremento de la capacidad instalada de los servicios actuales y cumplimiento normativo, todo esto acorde con el REPS (Registro especial de prestadores) y el Programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de las redes de cada departamento, en el cuadro presentado por la* ***E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, GARZON DEPARTAMENTO DE HUILA.***

— *De acuerdo con el análisis de la documentación presentada se evidencia que los equipos biomédicos solicitados para* ***E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, GARZON DEPARTAMENTO DE HUILA*** *están acorde con la complejidad de los servicios definidos en el Programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de las redes del Departamento de* ***HUILA***

— *Que se presenten mínimo dos (2) cotizaciones que permitan comparar dos (2) marcas diferentes, y que los equipos ofertados cumplan con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas obligatorias definidas por la ESE y verificables en las fichas técnicas y/o manuales por cada marca.*

— *El Ministerio de Salud y Protección Social verificó y encontró que, SI se presentaron mínimo dos (2) cotizaciones que permitieron comparar dos (2) marcas diferentes, y que los equipos ofertados cumplen con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas obligatorias definidas por la ESE y verificadas en las fichas técnicas y/o manuales por cada marca.*

— *Que el cuadro comparativo de precios ofertados se encuentre soportado en las cotizaciones del estudio de mercado, donde se seleccione el valor menor cotizado, teniendo en cuenta que en ningún momento dichas cotizaciones fueron evaluadas contra precios del mercado, por cuanto la responsabilidad de estas y la coherencia con el mercado es de la ESE y/o entidad territorial que formuló y presentó el proyecto ante este Ministerio.*

— *El Ministerio de Salud y Protección Social verificó que, SI se encuentra el cuadro comparativo de precios ofertados y se encuentra soportado en las cotizaciones del estudio de mercado, donde se seleccionó el valor menor cotizado.*

Los Equipos Biomédicos viabilizados por el Ministerio, que se van a adquirir dentro del proceso de contratación, deben cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas obligatorias presentadas por la ESE, las cuales están acordes a sus necesidades puntuales y que se relacionan a continuación:

Tabla No 1. Especificaciones Técnicas Equipos Biomédicos Requeridos Por E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA

NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE	CANT.	
ECOGRAFO ESTACIONARIO	**1. Caracteristicas Generales**	1	
	Pantalla mínimo de 11", LED o tecnología superior con resolución de 1280X800 o mayor		
	Mínimo TRES (3) puerto activo para transductor		
	Disco duro de almacenamiento integrado mínimo 256 GB en estado sólido		
	Teclado alfanumérico táctil o físico		
	Minimo 2 puertos USB, puerto HDMI y conexión de impresora		
	Software en idioma español		
	Con conexión a red ethernet o WIFI incorporada		
	2. Modos de Operación Mínimos		
	Modo B		
	Modo M		
	Power Doppler		
	Doppler Color		
	Doppler pulsado		
	3. Software		
	Paquetes de Programas de cálculos y medidas mínimos: Abdominal, Obstétrico, ginecológico,		

	Software de procesamiento de la imagen para eliminación de ruido, artefactos y realce de estructuras en tiempo real y postproceso		
	Archivo, registro e informe de imágenes en formato JPG, DICOM, entre otros.		
	4. Aplicaciones mínimas		
	Abdomen/General		
	Obstetricia		
	Ginecología		
	5. Alimentación Eléctrica		
	Requerimiento de energía de 110V (+/-10%)/60 Hz		
	Batería con duración mínima de 50 minutos en escaneo continuo		
	6. Accesorios		
	Transductor convexo multifrecuencia de mínimo 2MHz o inferior a 5 MHz o superior, de mínimo 128 elementos.		
	Transductor endocavitario de 5MHz o inferior a 9MHz o superior, de mínimo 128 elementos		
	Transductor lineal de 5MHz o inferior a 12 MHz o superior, de mínimo 128 elementos.		
	Videoimpresora termica		
	Quemador CD/DVD		
	Carro de transporte con sistema de frenado, portagel y soporte para videoimpresora		
MAMOGRAFO DIGITAL	Rejilla o sistema antidispersion	1	
	Magnificador		
	Control de exposicion automatico (AEC)		
	Interruptor de pie o mano		
	Generador de RX: de alta frecuencia		
	KV: 20 kV a 49 kV en incrementos de 0.5 kV		
	mAs: 4 - 600 mAs con incrementos de 1 mAs		
	Dector Digital:		
	Profundidad de bit de imagen, 14bits o mayor		
	Tamaño del detector 23cm o mayor X 26cm o mayor		
	Tamaño del pixel 100µm o menor		
	Tubo de RX		
	Ánodo rotatorio de Mo, Rh o W (molibdeno o tungsteno)		
	Capacidad calorífica dal ánodo 3000.000 HU		
	Filtro de Mo, Rh, Al o Agn.		

	Puntos focales tamaño, 0.1 y 0.3		
	Posicion y moviemientos		
	Distancia foco imagen (DIF o SID) igual o mayor a 600 mm		
	Indicador de espesor de mama comprimida, fuerza de compresión y angulación del brazo		
	Movimientos de rotación de -120° +180°		
	Desplazamiento vertical de 750 mm		
	Estacion de Adquisicion:		
	Pantalla LCD LED o TFT LED grado médico de visualización		
	Estación de trabajo de revisión con capacidad de almacenamiento en disco duro de 1TB		
	Conectividad: DICOM 3.0		
	Aplicaciones: Tomosintesis,Mamografia, Biopsia Esterotaxica (opcional)		
	Requerimiento eléctrico desde (220) VAC (+/-10%) / 60Hz. O superior maximo de 480 vca y frecuencia de 50Hz a 60Hz.		
EQUIPO FIJO DE RX	Digital.	1	
	GENERADOR		
	Potencia nominal minima de 32 kW.		
	Rango de KV: 40 o menos hasta 125 o más.		
	mA: Hasta 400 mA o mayor.		
	TUBO DE RAYOS X		
	Capacidad de almacenamiento térmico del ánodo de 140 KHU o superior.		
	Filamento de foco: Fino 0.6 mm o menor; Grueso 1.2 mm o menor.		
	Con colimador manual o automático		
	Con soporte para Tubo de Rayos X.		
	Con soporte Piso - PARED		
	Desplazamiento vertical.		
	Con rotación soporte para tubo de Rayos.		
	Mesa flotante o deslizable, electrica.		
	Soporte mural con frenos.		
	Mesa capacidad de carga de 180 Kg o superior y medidas no inferior de 2130 mm x 750 mm.		
	Radiografía anatomica programada (APR).		
	Mesa con rejilla intercambiable		
	ESTACIÓN DE TRABAJO		
	Memoria RAM mínimo de 5 GB.		

	Tamaño monitor de 17" o superior grado medico.		
	Almacenamiento en disco duro mínimo 500 GB o mayor en SSD		
	Matriz de imagen 512 X 512 mínimo		
	Requerimiento eléctrico desde (220) VAC (+/-10%) / 60Hz. O superior maximo de 480 vca y frecuencia de 50Hz a 60Hz.		
	Con bucky de pared.		
	Software para procesamientos de imagenes.		
	Con licencia para conectividad protocolo DICOM. Protocolo de conectividad DICOM 3.0 con las licencias mínimas de Print, Storage y Modality Work list/Wokrflow		
	DETECTOR DIGITAL O FLAT PANEL		
	Área de detección de 35 x 43 cm (14 x 17).y/o (17x17)		
	Tamaño del pixel 150 micras o menor.		
	Material de centelleo, como yoduro de cesio (CsI) u oxisulfuro de gadolinio (GOS)		
	Bateria con cargador, duración mínima de tres horas.		
	Tiempo de adquisición de imagen no mayor a 5 segundos.		
ECOGRAFO PORTATIL	**1. Caracteristicas Generales**	1	
	Pantalla mínimo de 11", LED o tecnología superior con resolución de 1280X800 o mayor		
	Mínimo tres (3) puerto activo para transductor		
	Disco duro de almacenamiento integrado mínimo 256 GB en estado sólido		
	Teclado alfanumérico táctil o físico		
	Minimo 2 puertos USB, puerto HDMI y conexión de impresora		
	Software en idioma español		
	Con conexión a red ethernet o WIFI incorporada		
	2. Modos de Operación Mínimos		
	Modo B		
	Modo M		
	Power Doppler		
	Doppler Color		
	Doppler pulsado		
	3. Software		
	Paquetes de Programas de cálculos y medidas mínimos: Abdominal, Obstétrico, ginecológico,		
	Software de procesamiento de la imagen para eliminación de ruido, artefactos y realce de estructuras en tiempo real y postproceso		

	Archivo, registro e informe de imágenes en formato JPG, DICOM, entre otros.		
	4. Aplicaciones mínimas		
	Abdomen/General		
	Obstetricia		
	Ginecología		
	5. Alimentación Eléctrica		
	Requerimiento de energía de 110V (+/-10%)/60 Hz		
	Batería con duración mínima de 50 minutos en escaneo continuo		
	6. Accesorios		
	Transductor convexo multifrecuencia de mínimo 2MHz o inferior a 5 MHz o superior, de mínimo 128 elementos.		
	Transductor endocavitario de 5MHz o inferior a 9MHz o superior, de mínimo 128 elementos		
	Transductor lineal de 5MHz o inferior a 12 MHz o superior, de mínimo 128 elementos.		
	Videoimpresora termica		
	Quemador CD/DVD		
	Carro de transporte con sistema de frenado, portagel y soporte para videoimpresora		
TOTAL EQUIPOS BIOMEDICOS		**4**	

Fuente: Alcance No de Radicado 2025423003563902 MSPS Id Control: 1271655, Fechado: 2/10/2025

Tabla No 2. Listado Dotación Equipos Biomédicos Requeridos Por *E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA*

SEDE	SERVICIO	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO Y/O MOBILIARIO	CANT.
ESE MARIA AUXILIADORA NUEVA TORRE	PARTOS - COLSULTA EXTERNA -URGENCIAS	ECOGRAFO PORTATIL	1
	GINECOBSTETRICIA	ECOGRAFO ESTACIONARIO	1
	IMAGENOLOGIA	EQUIPO FIJO DE RX	1
		MAMOGRAFO DIGITAL 2D	1
Total general			4

Fuente: Alcance No de Radicado 2025423003563902 MSPS Id Control: 1271655, Fechado: 2/10/2025

De acuerdo con la certificación presentada por el gerente de E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, GARZON, departamento de HUILA, se constata que la institución **SI** cuenta con la disponibilidad de la infraestructura física y el talento humano, para la operación de la dotación biomédica requerida.

5 ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Producto de la revisión de los precios unitarios y comparativos reflejados en el cuadro del estudio de mercado presentado por E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, GARZON, departamento de HUILA, se verificó que el valor escogido para la determinación del presupuesto del proyecto corresponde al menor valor tasado de las cotizaciones presentadas por los proveedores que participaron en el estudio de mercado realizado.

En ningún momento dichas cotizaciones fueron evaluadas contra precios del mercado, por cuanto la responsabilidad de estas y la coherencia con el mercado es de la entidad territorial quien formuló y presentó el proyecto ante este Ministerio. La Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, no asume responsabilidad alguna con relación a los precios presentados en el presente proyecto.

De acuerdo con el análisis de la documentación presentada se evidencia que la dotación solicitada por E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, GARZON, departamento de HUILA que incluye (4) equipos presentados, que están acordes con los servicios, áreas y/o ambientes que los requieren.

6 CONCLUSIONES

El Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento interno del MSPS PSSP03 Emisión de concepto técnico de viabilidad a proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud, y en razón a la evaluación conjunta al proyecto cuyo objeto es la "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA" por parte de la Subdirección de Infraestructura en Salud y la Subdirección de Prestación de Servicios, conocedor de la importancia que tiene el proyecto para toda la población de la municipalidad de GARZON, HUILA, considera el proyecto de inversión Técnicamente **"VIABLE".**

6.1 Valor del proyecto viabilizado

De acuerdo con la documentación presentada y certificada por la y la E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, DEPARTAMENTO DE HUILA, se considera que la inversión propuesta es suficiente para el cierre financiero y éste es consistente con los costos del proyecto y la fuente de financiación propuesta para la ejecución del mismo; igualmente el proyecto es acorde con relación a los aspectos de prestación de servicios, los técnicos funcionales y al cumplimiento de los aspectos normativos en relación con el sistema único de habilitación.

Valor total del proyecto viabilizado Cifras en pesos COL (MGA)	UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($1.986.704.372). MCT	
Fuentes de financiación	**Monto**	**Entidad Financiadora**
	$ 1.981.704.372	PGN - MSPS
	$ 5.000.000	Recursos de la ESE
	$ 1.986.704.372	**Total (MGA)**

6.2 *OBSERVACIONES*

- Es de aclarar que la presentación del proyecto "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA y la emisión del presente Concepto Técnico como VIABLE, NO comprometen al Ministerio de Salud y Protección Social con la asignación de recursos.

- Los requisitos analizados frente a la carta de presentación y documento técnico de conveniencia del proyecto allegado dentro del trámite de Radicado. 2025423003563902 del 2/10/2025, Id Control: 1271655, correspondieron a lo establecido en la Resolución 485 de 2025, por lo que la documentación inicialmente radicada cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

- Con relación a los procesos de contratación, adquisición y funcionamiento de los equipos a adquirir, se aclara que la competencia es exclusiva de las entidades ejecutoras del proyecto.

- El presente pronunciamiento se realiza únicamente con relación a la pertinencia de la inversión planteada para garantizar la prestación de servicios de salud y no al valor del proyecto cuya definición y validación es responsabilidad de E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, GARZON, departamento de HUILA entidad que formula y presenta el proyecto.

- En caso de que las entidades formuladoras del Proyecto requieran modificar alguna parte del presente concepto debe presentar la debida justificación técnica del mismo para su revisión y concepto por parte de la Subdirección de Prestación de Servicios y la Subdirección de Infraestructura en Salud, anexando la debida justificación y soportes correspondientes.

- El Grupo de Gestión de la Prestación de Servicios de Salud de la Subdirección de Prestación de Servicios hace constar que se ha realizado el análisis del presente proyecto en cuanto a los componentes de coherencia y pertinencia con el Programa de Rediseño, Reorganización y Modernización de Redes -PTRRMR vigente para el Departamento de HUILA. Los demás componentes fueron sujeto de verificación por parte de la Subdirección de Infraestructura.

- Es competencia de la Entidad ejecutora realizar los procesos contractuales para la adecuada adquisición de la tecnología biomédica que hace parte del proyecto de inversión aquí considerado técnicamente viable; estos procesos deben realizarse en estricta sujeción de las especificaciones técnicas establecidas en el presente concepto de viabilidad.

Elaborado por:

Firmado digitalmente por Jefferson Alexander Valderrama Vega

ING. JEFFERSON VALDERRAMA VEGA
Contratista – Ingeniero Biomédico
Grupo de Análisis y Gestión de la Infraestructura y Dotación en Salud Subdirección de Infraestructura en Salud

Vo.Bo.

Firmado digitalmente por Catherine Campos Tovar

ING. CATHERINE CAMPOS TOVAR
Contratista – Ingeniera Biomédica
Grupo de Análisis y Gestión de la Infraestructura y Dotación en Salud
Subdirección de Infraestructura en Salud

Vo. Bo.

Firmado digitalmente por Nelson David Hernandez Pinto

ARQ. NELSON DAVID HERNANDEZ PINTO
Subdirector de Infraestructura en Salud

Continúa y hace parte integral del presente Concepto Técnico de Viabilidad el listado de documentos soporte del proyecto

ANEXO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ENTREGADOS EN LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO denominado "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA" presentado por E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA con radicado No. 2025423003563902 del 2/10/2025, Id Control: 1271655.

- Documento Técnico soporte de la MGA levantado y presentado por E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA con Fecha del 30/09/2025. Documento en (22) folios. Formato PDF.
- Concepto de viabilidad técnica del proyecto "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA" suscrita por El Dr. JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS en calidad de Gerente. Documento en (6) folios. Formato PDF.
- Archivo en Excel del listado de dotación del "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA"
- Archivo en PDF del listado de dotación del "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA"
- Archivo en Excel que contiene la justificación de necesidades del "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA".
- Archivo en PDF que contiene la justificación de necesidades del "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA".
- Carta de Presentación del proyecto presentada al Ministerio de Salud Y la Protección Social por parte de la E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, firmada por El Dr., JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS en calidad de Gerente. Con Fechada del 1/10/2025. Documento en (2) folios. Formato PDF
- Certificación suscrita por El Dr., JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS en calidad de Gerente de E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, de GARZON Departamento De HUILA mediante la cual se establece que (abro comillas): Que la E.S.E María Auxiliadora de Garzón, cuenta con la disponibilidad de recursos económicos, humanos y/o en especie que constituyen la contrapartida para la realización del proyecto denominado DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA". Fechada del 1/10/2025, documento de 1 folios en formato PDF.

- Certificación suscrita por El Dr., JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS en calidad de Gerente de E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, de GARZON Departamento De HUILA mediante la cual se establece que (abro comillas): Que los precios unitarios expresados en el presupuesto corresponden al promedio de la región y son los utilizados para el tipo de actividades correspondiente a la adquisición de equipos biomédicos contemplados en el proyecto de inversión DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA Fechada del 1/10/2025, documento de (1) folios en formato PDF.

- Certificación suscrita por El Dr., JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS en calidad de Gerente de E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, de GARZON Departamento De HUILA mediante la cual se establece que (abro comillas): Que se compromete a realizar la supervisión del proyecto "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA" una vez que este sea aprobado y se encuentre en ejecución. Fechada del 1/10/2025, documento de (2) folios en formato PDF.

- Certificación suscrita por El Dr., JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS en calidad de Gerente de E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, de GARZON Departamento De HUILA mediante la cual se establece que (abro comillas): Que las actividades del proyecto que se pretenden financiar con recursos de la Nación y propios correspondientes al proyecto de inversión DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos. Fechada del 1/10/2025, documento de (1) folios en formato PDF.

- Certificación suscrita por El Dr., JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS en calidad de Gerente de E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, de GARZON Departamento De HUILA mediante la cual se establece que (abro comillas): Que la E.S.E María Auxiliadora de Garzón, se compromete a disponer de la supervisión para la adquisición de los equipos en los diferentes servicios con recursos propios para la correcta ejecución del proyecto denominado DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA". Fechada del 1/10/2025, documento de (1) folios en formato PDF.

- Certificación suscrita por El Dr., JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS en calidad de Gerente de E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA, de GARZON Departamento De HUILA mediante la cual se establece que (abro comillas): Que la E.S.E dispone de la infraestructura física adecuada en el servicio de Imágenes diagnósticas para la ubicación de los equipos correspondientes al proyecto de inversión "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA L". Fechada del 1/10/2025, documento de (1) folios en formato PDF.

- Archivo en Excel del listado de dotación, especificaciones técnicas mínimas obligatorias, comparativo de ofertas y selección de menor valor cotizado.

- Archivo en Excel que contiene la justificación de necesidades.

- Se aportan 2 cotizaciones:

  A. GENERAL ELECTRIC, Fechada el 5 Agosto 2025
  B. IMPULMEDICOS SAS, Fechada el 11 de Agosto 2025

Los documentos recibidos en el radicado se resumen a continuación:

- Memorando de la subdirección de prestación de servicios
- Carta de presentación del proyecto por parte de la ESE a este ministerio.

- Documento técnico por parte de la ESE firmado por la gerente, que cumple con el PTTRM del territorio.
- Matriz de dotación en Excel
- MGA
- Estudios de mercado: mínimo Dos cotizaciones con sus respectivas fichas técnicas
- Certificación de selección de menor valor cotizado
- Certificación de disponibilidad de infraestructura y personal
- Certificación de precios vigentes de mercado
- Certificación de no financiamiento con otros recursos
- Cotizaciones y fichas técnicas
- Archivo en Excel del listado de dotación, especificaciones técnicas mínimas obligatorias, comparativo de ofertas y selección de menor valor cotizado. Matriz de dotación biomédica archivo en Excel del listado de dotación biomédica con el nombre de la dotación, especificaciones técnicas mínimas obligatorias, cantidad, precio unitario, valor (precio unitario por la cantidad), valor total del proyecto, y su justificación de si se trata de reposición por obsolescencia, renovación tecnológica, innovación tecnológica, dotación biomédica para nuevos servicios, cumplimiento normativo o incremento de la capacidad instalada de los servicios actuales, todo esto acorde con el REPS (Registro especial de prestadores) y el Programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de las redes de cada departamento.
- Archivo en Excel que contiene la justificación de necesidades.
- Rut

Fin del documento.

Salud

Al contestar cite Radicado 2025231100660503
Fecha: 12-11-2025 18:25:06
Destinatario: GRUPO DE GESTION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD

MEMORANDO

PARA: **DR. NELSON DAVID HERNÁNDEZ PINTO**
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

DE: **SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

ASUNTO: **INSUMO TÉCNICO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL PROYECTO: "DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA *DE GARZÓN HUILA*". RADICADO NO. 2025423003563900 ID 1271655. ALCANCE AL RADICADO NO. 2025231100655513.**

Cordial saludo,

En atención al procedimiento establecido para la emisión de conceptos de viabilidad de proyectos de infraestructura y dotación, esta Subdirección se permite remitir el insumo técnico correspondiente, desde el enfoque de la organización de la prestación de servicios de salud. El análisis incluye aspectos relacionados con el portafolio de servicios registrado en el REPS, la situación financiera de la E.S.E., y la coherencia del proyecto con el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de redes de Empresas Sociales del Estado vigente para el departamento.

NOMBRE DEL PROYECTO:	***"DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA DE GARZÓN HUILA"***

1 INFORMACIÓN DE LA ESE

DEPARTAMENTO	HUILA
MUNICIPIO	GARZÓN

CÓDIGO HABILITACIÓN	4129800357		
NOMBRE ESE O IPS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZÓN		
NIT	813002940		
CARÁCTER TERRITORIAL	MUNICIPAL		
MUNICIPIO SEDE	GARZÓN		
CÓDIGO SEDE	4129800357-01		
NOMBRE SEDE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZÓN		
NIVEL DE ATENCIÓN	UNO (1)		
TIPOLOGÍA PTRRM VIABILIZADO	BAJA TIPO C		
CATEGORIZACIÓN DE RIESGO	Sin riesgo	PSFF	No aplica
DECRETO 2193 DE 2004 COMPILADO EN LA SECCIÓN 2, CAPÍTULO 8, TÍTULO 3, PARTE 5 DEL LIBRO 2 DEL DECRETO 780 DE 2016 –DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRALIDAD Y OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN			Sí

2 ANÁLISIS DEL PROYECTO DESDE PUNTO DE VISTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

2.1 Ubicación según lo determinado en el PTRRM

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZÓN se encuentra ubicada en la RED ZONA NORTE clasificada de acuerdo a la tipología BAJA TIPO C del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las redes de ESE del departamento de HUILA.

2.2 Portafolio de Servicios según lo determinado en el PTRRM.

De acuerdo con la Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las redes - PTRRMR- del departamento de HUILA la sede, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZÓN , fue categorizada de acuerdo a la tipología BAJA TIPO C . Según el PTRRMR el portafolio de servicios aprobado fue:

GRUPO DE SERVICIOS	SERVICIO
CONSULTA EXTERNA	ANESTESIA
CONSULTA EXTERNA	ANESTESIA
CONSULTA EXTERNA	CIRUGÍA GENERAL
CONSULTA EXTERNA	DERMATOLOGÍA
CONSULTA EXTERNA	ENFERMERÍA
CONSULTA EXTERNA	GINECOOBSTETRICIA
CONSULTA EXTERNA	MEDICINA FAMILIAR
CONSULTA EXTERNA	MEDICINA GENERAL
CONSULTA EXTERNA	MEDICINA INTERNA
CONSULTA EXTERNA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

CONSULTA EXTERNA	PEDIATRÍA
CONSULTA EXTERNA	PSICOLOGÍA
CONSULTA EXTERNA	PSIQUIATRÍA
CONSULTA EXTERNA	MEDICINA LABORAL
CONSULTA EXTERNA	VACUNACIÓN
QUIRÚRGICO	CIRUGÍA GENERAL
QUIRÚRGICO	CIRUGÍA GINECOLÓGICA
INTERNACIÓN	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
INTERNACIÓN	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
INTERNACIÓN	HOSPITALIZACIÓN PARCIAL
INTERNACIÓN	HOSPITALIZACIÓN EN CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (CUIDADO BÁSICO)
INTERNACIÓN	HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRÓNICO CON VENTILADOR
INTERNACIÓN	HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRÓNICO SIN
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEÚTICA	LABORATORIO CLÍNICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEÚTICA	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEÚTICA	SERVICIO FARMACÉUTICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEÚTICA	LABORATORIO CITOLOGÍA CERVIÑO-UTERINA
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEÚTICA	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEÚTICA	TERAPIA OCUPACIONAL
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEÚTICA	TERAPIA RESPIRATORIA
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEÚTICA	LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEÚTICA	FISIOTERAPIA
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEÚTICA	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEÚTICA	IMÁGENES DIAGNOSTICAS IONIZANTES
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEÚTICA	IMÁGENES DIAGNOSTICAS NO IONIZANTES
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPEÚTICA	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO
URGENCIAS	ATENCIÓN DEL PARTO
URGENCIAS	URGENCIAS
URGENCIAS	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO

Fuente: PTRRMR vigente para el departamento

2.3 Portafolio de servicios registrado en el REPS.

La sede EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZÓN , de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZÓN, del departamento de HUILA, con corte al 10 de noviembre del presente año actualmente tiene inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) los

siguientes servicios:

GRUPO DE SERVICIOS	CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO
Internación	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
Internación	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
Consulta Externa	312	ENFERMERÍA
Consulta Externa	320	GINECOBSTETRICIA
Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL
Consulta Externa	329	MEDICINA INTERNA
Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
Consulta Externa	342	PEDIATRÍA
Consulta Externa	344	PSICOLOGÍA
Consulta Externa	420	VACUNACIÓN
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
Atención Inmediata	1101	ATENCIÓN DEL PARTO
Atención Inmediata	1102	URGENCIAS
Atención Inmediata	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO

Fuente: REPS

2.4 Verificación de la inclusión y aprobación del proyecto de inversión en el Plan Bienal de Inversiones en Salud vigente, si aplica.

El proyecto **"DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA E.S.E MARÍA AUXILIADORA *DE GARZÓN HUILA"*** fue inscrita el periodo 2024-2025, ajuste 3 en el Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud, según lo establecido en la **Resolución 2514 de 2012**.

La cuál define que para la dotación de equipos biomédicos para servicios considerados de control especial de oferta se contempla **que:**

"(...)

ARTÍCULO 2. Servicios de salud de control especial de oferta. *La dotación de equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud considerados como de control especial de oferta, deberán ser los relacionados con los siguientes servicios:*

1. *Servicios de Nefrología - Diálisis Renal.*
2. *Servicios de Oncología, Radioterapia y Oncología clínica.*
3. *Servicios de medicina nuclear.*
4. *Servicios de Radiología e Imágenes Diagnosticas de Mediana y Alta Complejidad, de acuerdo con lo establecido por el Sistema Único de Habilitación.*
5. *Unidades de Cuidados Intermedios e Intensivos Neonatal, Pediátrico y Adultos.*
6. *Servicios de Obstetricia de Mediana y Alta Complejidad.*
7. *Cirugía Cardiovascular.*

8. Cirugía Neurológica.
9. Cirugía Ortopédica.
10. Cirugía de Trasplante e Implante.

(..)"

Así mismo, el Artículo 3., de la mencionada Resolución 2514 de 2012 manifiesta lo siguiente:

"(..)

***ARTÍCULO 3.** Registro de proyectos. Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas, los municipios, las Direcciones Departamentales y/o Distritales de Salud, registrarán, en el aplicativo que para el efecto disponga este Ministerio, todos los proyectos de inversión en infraestructura física, y los proyectos de dotación de equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud considerados como de control especial de oferta, señalados en el artículo 2 de la presente resolución."*

(..)"

2.5 Oportunidad de reporte SiHO

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZÓN realizo de forma oportuna el reporte al Sistema de Información Hospitalaria – SIHO.

2.6 En cuanto a la categorización del riesgo

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZÓN según la Resolución 1122 de 2025 se encuentra categorizada "SIN RIESGO".

2.1 Situación financiera de la ESE o IPS (Breve descripción de acuerdo con lo reportado en el SIHO)

Equilibrio financiero:

En la vigencia 2024 la ESE María Auxiliadora del Municipio de Garzón -Huila, generó ingresos totales por valor de $46.057 millones (Valores constantes 2025), de los cuales, recaudaron $39.848 millones, los gastos alcanzaron los $41.864 millones, obteniendo un déficit con recaudo de $2.016 millones.

Cartera por venta de servicios de salud y pasivos de la red pública:

La cartera por venta de servicios de salud de la ESE María Auxiliadora del Municipio de Garzón -Huila con corte a 30 de junio de 2025 ascendió a $14.097 millones, con variaciones del 5,3% respecto al corte 31 de diciembre de 2024 y del 92,6% frente a 2021. La cartera mayor a un año es de $8.863 millones (62,9% del total) y la menor a un año $5.234 millones.

Los pasivos exigibles (no incluye provisiones, ingresos recibidos por anticipado, consignaciones sin identificar e ingresos diferidos por subvenciones condicionadas) con corte a 30 de junio de 2025 son de $1.162 millones, estos representan el 6,2% del total del pasivo ($18.829 millones), y presenta variaciones del -50,7% con respecto a 31 de diciembre de 2024 y del -0,6% comparado con 2021.

Con la cartera menor a un año, que corresponde a $5.234 millones, se alcanza a cubrir el 450,2% del pasivo exigible que suma $1.162 millones.

3 CONCLUSIÓN DESDE PUNTO DE VISTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

En consecuencia, el Grupo de Gestión de la Prestación de Servicios de Salud de la Subdirección de Prestación de Servicios, tras realizar el análisis técnico del presente proyecto en relación con los componentes de coherencia y pertinencia frente al Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de Servicios de Salud vigente para el departamento de **HUILA**, Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) y el Sistema de Información Hospitalaria (SIHO), se considera que es **viable** desde el enfoque de la prestación de servicios de salud.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Angela Lucila Barrios Diaz

ANGELA LUCILA BARRIOS DIAZ
Profesional Especializado
Encargada de las Funciones de la
Subdirección de Prestación de Servicios

Firmado digitalmente por Cindy Marleyi Sanabria Castellanos

CINDY MARLEYI SANABRIA CASTELLANOS
CONTRATISTA

Elaboró:
CINDY MARLEYI SANABRIA CASTELLANOS
Asesora Territorial de Red
Grupo de Gestión de la Prestación de Servicios de Salud